



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de febrero de 2024.

VISTO:

El EXP-USL: 5902/2023, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta, para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura Genética de la Carrera de Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a registro de aspirantes se dispuso por la RD N° 644/2023, y su reapertura mediante la RD N° 957/2023.

Que no se registró ninguna inscripción al llamado de referencia.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias conforme a lo informado por el Área de Básicas Agronómicas, solicitó la reapertura del presente registro.

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“Propiciar acciones en sus funciones sustantivas-docencia, investigación y extensión-que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros”*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la RD N° 957/2023, para cubrir un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias

Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura Genética de la Carrera de Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 3º.- Reabrir el periodo de inscripción del llamado detallado en el artículo precedente.

ARTICULO 4º.- La/s solicitud/es de inscripción acompañadas del curriculum vitae y probanzas, siguiendo los lineamientos del ANEXO I de la OCS N°13/2023, se enviarán en forma virtual en un único archivo en formato PDF que se recibirá en el correo electrónico: mesadeentrada.fica-unsl@gmail.com, de la Dirección de Mesa de Entrada y Archivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 8:00 a 12:30 horas, entre los días 7 y 11 de marzo de 2024, inclusive. Cumplido el periodo de inscripción, se extenderá la recepción de la/s misma/s hasta las dos (2) primeras horas del día hábil inmediato (Artículo 124 CPCC).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto universitario y archívese.

sps-njl

Documento firmado según OR N° 15/2021 por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas